



Resolución N°79/2016

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Curso Ventilación en Incendios, Sr. José Salas Salas, Facilitador del Cuerpo de Bomberos de Quinta de Tilcoco, en referencia a la actividad realizada los días 21 y 22 de Mayo del presente año en el Centro de Entrenamiento ANB Central.

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del Curso Ventilación en Incendios, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Arica	Fabrizzio Alejandro Lira Moreno Run: 15.334.602-k
Cuerpo de Bomberos de San Vicente de T.T	José Elías Horta Meneses Run: 16.179.765-0
Cuerpo de Bomberos de Concepción	Sebastián Alejandro Muñoz Ramos Run: 19.662.597-6
Cuerpo de Bomberos de Bulnes	Mario Antonio Silva Vega Run: 10.967.693-4
Cuerpo de Bomberos de Iquique	Raúl Gonzalo M. Zenteno Vásquez Run: 17.097.248-1



Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Alonso Ségeur L.
Director



Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Junio de 2016